



C. HECTOR ANTONIO CORTÉS HERNÁNDEZ SEGUNDO REGIDOR

SEMBLANZA CURRICULAR:

- Actualmente ostenta el cargo de Segundo Regidor.
- En los últimos años se dedicó al comercio de productos perecederos.
- Se ha desarrollado en el ámbito musical de diferentes agrupaciones.
- Actualmente también se desempeña dentro de la agrupación “Los Dukes” de Guerrero.

HORARIO DE ATENCIÓN:

El horario de atención es de Lunes a Viernes de las 9:00 a las 16:00 horas del día.

Correo electrónico es segundo-regidor@amaxac.gob.mx

FACULTADES:

Son obligaciones de los regidores:

- I. Asistir a las sesiones de cabildo con voz y voto;
- II. Representar los intereses de la población;
- III. Proponer al Ayuntamiento medidas para el mejoramiento de los servicios municipales;
- IV. Vigilar y controlar los ramos de la administración que les encomiende el Ayuntamiento e informar a éste de sus gestiones.
- V. Desempeñar las comisiones que el Ayuntamiento les encargue e informar de sus resultados.
- VI. Concurrir a las ceremonias cívicas y demás actos oficiales.
- VII. Guardar respeto en el recinto oficial durante las sesiones y en cualquier acto público al que asistan con motivo de sus funciones. Las peticiones las formularán con respeto.



Palacio Municipal s/n
Código Postal 90620,
Amaxac de Guerrero,
Tlaxcala.



246 46 1 02 52



segundo-regidor
@amaxac.gob.mx



amaxac.gob.mx



VIII. Las demás que les otorguen las leyes.

